



ACTA DE COMPROMISO ENTRE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTUDIANTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA DEL BUEN PASTOR "CARRERA SÁNCHEZ BRUNO"

Ballenita, ___ de _____ de 2021

Yo, como legítima/o representante del/la estudiante, de educación general básica/Bachillerato General Unificado, paralelo/ curso al matricular a mi representada(o) en la Unidad Educativa "Carrera Sánchez Bruno", perteneciente a la Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, declaro con total libertad y responsabilidad que acepto todas las condiciones planteadas por este Centro Educativo Del Buen Pastor que posee una clara identidad humanística, cristiana y católica, y se inspira en la Pedagogía Del Buen Pastor. Como requisito fundamental para la obtención de matrícula me comprometo, a nombre de mi representada(o), a observar y cumplir en su totalidad tales condiciones, durante todo el tiempo que ella (él) permanezca como estudiante en esta Institución Educativa Del Buen Pastor, a saber:

1. Respetar, aceptar y asumir la formación cristiana-católica y del Buen Pastor impartida por este Plantel, en sus distintas expresiones y actividades: clases de Formación Cristiana, jornadas de formación en valores cristianos, eucaristías, convivencias, retiros espirituales, novenas, triduos, fiestas religiosas, campañas de solidaridad, visitas de ayuda y acción solidaria a lugares aledaños, acompañamiento espiritual, infancia misionera y grupos juveniles.
2. Es obligación de las Madres, Padres de Familia y/o Representantes Legales, cumplir el compromiso de cancelar puntualmente las pensiones educativas, en caso de que el pago del servicio educativo se dé dentro de los 10 primeros días se beneficiará con el 5 % de la pensión mensual a partir del segundo mes del año lectivo (junio), se recuerda que el año lectivo 2021-2022 consta de 10 pensiones (mayo del 2021 hasta febrero del 2022).
3. Asistir con puntualidad bajo modalidad virtual o presencial a todas las reuniones de grado o curso, programa de educación familiar y asambleas de padres de familia, convocadas previamente por las autoridades del Plantel.
4. Comprometerse a que su representada(o), asista regularmente a clases, tareas extracurriculares y otros bajo modalidad virtual o presencial.
5. Vigilar la hora de llegada al domicilio en entorno presencial y a la sala virtual de su representada/o, en concordancia con el horario de clases establecido y las actividades programadas por la Institución.
6. Autorizar la toma de fotografías, videos y audios en las diferentes actividades programadas por la institución tanto entorno virtual como presencial y su posterior difusión para uso informativo, pedagógico, académico, de imagen institucional y del departamento de Consejería Estudiantil.



7. Aceptar el control de los espacios internos y externos de la institución mediante las cámaras implementadas por seguridad en entorno presencial.
8. Acudir periódicamente a la Unidad Educativa para recabar información oportuna, técnica y directa acerca de mi representada/o en las actividades académicas presenciales y mantener la supervisión constante de la plataforma IDUKAY durante el periodo lectivo.
9. Responsabilizarme, por motivos pedagógicos y de imagen institucional del Plantel, de la correcta presentación personal de mi representada(o) durante su permanencia en la Institución en entorno presencial, que implica, entre otros aspectos: higiene personal, uso adecuado y completo del uniforme (tanto del día lunes, del diario, como el deportivo) recordando que el uniforme no está sujeto a modificaciones o adaptaciones por tendencias de momento.

USO DE UNIFORME EN LAS ESTUDIANTES		
DÍAS LUNES Y FECHAS CUANDO LAS AUTORIDADES LO DISPONGAN.	DIARIO (martes a viernes)	Educación Física
<ul style="list-style-type: none"> • Blusa blanca manga larga cuello chino. • Lazo color azul marino. • Chaleco color azul pacífico. • Falda con cuatro tablonos encontrados (2 adelante y 2 atrás con la pretina a la cintura), bajo la rodilla. • Zapato escolar color negro (mocasín). • Media de color azul marino caña alta. • Optativo Buzo azul marino cuello en V, con el distintivo de la Unidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chompa azul con distintivo de la U.E. • Camiseta blanca, tipo polo, con distintivo de la Unidad Educativa "CSB". • Falda con cuatro tablonos encontrados (2 adelante y 2 atrás con la pretina a la cintura), bajo la rodilla. • Zapato escolar color negro (mocasín). • Medias de color azul marino, caña alta. 	<p>Exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calentador azul eléctrico diseño exclusivo de la institución. • Zapatos de lona color blanco, no se permitirá el uso de otro calzado deportivo. • Medias azules, caña larga. <p>Interior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiseta blanca con logo institucional. • Pantalóneta azul marino.
USO DE UNIFORME DE LOS ESTUDIANTES		
DÍAS LUNES Y FECHAS	DIARIO (martes a viernes)	Educación Física



<p>CUANDO LAS AUTORIDADES DISPONGAN.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Camisa blanca manga larga con el logotipo de la institución (Bolsillo). • Pantalón de tela azul marino (no de otras tonalidades) con basta recta, (NO SE ACEPTARÁ ESTILO TUBO O CEÑIDA A LA PIERNA) • Cinturón color negro para traje formal. • Media azul marino caña larga. • Corbata azul marino con iniciales de la Unidad Educativa "CSB". • Zapato escolar color negro (mocasín) • Optativo: Buzo Azul marino cuello en V, con el distintivo de la Unidad Educativa "CSB" 	<ul style="list-style-type: none"> • Chompa azul con distintivo de la U.E. • Camiseta blanca, tipo polo, con distintivo de la Unidad Educativa "CSB". • Pantalón de tela azul marino, basta recta (NO SE ACEPTARÁ ESTILO TUBO O CEÑIDA A LA PIERNA). • Cinturón color negro para traje formal. • Media azul marino caña larga. • Zapato escolar color negro (mocasín). 	<p>Exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calentador azul eléctrico diseño exclusivo de la Institución (NO SE ACEPTARÁ BASTA ESTILO TUBO O CEÑIDA A LA PIERNA) • Zapatos de lona color blanco, no se permite el uso de otro calzado deportivo. • Medias azules, caña larga. <p>Interior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiseta blanca con logo institucional. • Pantalóneta corta azul marino.
<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los uniformes deberán ser utilizados exclusivamente el día que señale el horario de clases, o cuando las autoridades lo dispongan. • Las/os estudiantes de primero y segundo año de educación básica deben usar el mandil (indicado por la coordinadora de la básica). • Durante el desarrollo de la jornada académica virtual las y los estudiantes deberán acogerse a las normativas de convivencia para clases virtuales, establecidas en el periodo lectivo anterior y que se mantendrán en vigencia durante el presente año lectivo en la modalidad virtual 		



10. Corresponsabilizarse con la institución del cuidado en el aseo y ornato de los espacios físicos, así como participar en programas que promuevan el cuidado de la casa común (en la modalidad presencial).

11. Cuando las actividades se desarrollen bajo modalidad presencial...

Para los estudiantes varones considérese lo siguiente: el corte de cabello deberá ser con estilo semi-cadete, sin tintes ni extravagancias, sin barba, y excluye, además el uso de maquillaje, esmaltes, pearsings, tatuajes y modas extrañas a nuestro contexto cultural.

Para las estudiantes mujeres considérese lo siguiente: Cabello bien presentado, recogido con moños negros o azules, sin tintes, decoloraciones, ni extravagancias; y excluye, además el uso de maquillaje, esmaltes, pearsings, tatuajes, expansores y modas extrañas a nuestro contexto cultural.

Se permite el uso de lentes de contacto con aval de un profesional de oftalmología.

En modalidad virtual siga las recomendaciones de las normativas para clases virtuales

12. En la fecha que se estipule el retorno progresivo a clases, el estudiante puede traer un dispositivo electrónico para el proceso de aprendizaje en la institución, para el efecto se emitirá y se socializará la normativa correspondiente.

13. Comprometerse a dar un buen uso de los canales de comunicación tales como, correos electrónicos WhatsApp y otros, para fines estrictamente informativos de la institución.

14. Acatar serenamente las acciones disciplinarias formativas aplicadas por las autoridades del Plantel a mi representada/o, de acuerdo a la LOEI, al RLOEI y a los compromisos establecidos en el Código de Convivencia de la Institución.

15. Respetar la organización de la Institución, la línea de gestión (Órganos Regulares) y seguir el debido proceso en caso de reclamos y la búsqueda de soluciones para la convivencia armónica.

16. Esforzarme por dar buen ejemplo a mi representada(o) tanto con mis palabras como mis actitudes y acciones cotidianas. Convencida(o) de que el mejor testimonio de vida es la motivación formativa y el mayor estímulo pedagógico para una armoniosa y fructífera labor educativa-pastoral en beneficio de nuestros niñas, niños y adolescentes estudiantes.

Para constancia de mi aceptación a lo anteriormente dicho y leído, firmo a continuación, atentamente,

.....
 Firma del Representante Legal

.....
 Nombres y Apellidos Completos
 Cédula